NACIONES UNIDAS **EP**

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

Distr.
GENERAL

UNEP/OzL.Pro/ExCom/99/29
2 de noviembre de 2026

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL
PARA LA APLICACIÓN DEL
PROTOCOLO DE MONTREAL
Nonagésima novena reunión
Montreal, 7-11 de diciembre de 2026
Punto 9 b) del orden del día provisional[1]

COOPERACIÓN BILATERAL

Introducción

1. El presente documento proporciona un panorama general de una solicitud realizada por un organismo bilateral y de su admisibilidad teniendo en cuenta el nivel máximo de cooperación bilateral disponible para 2026 o para el trienio 2024-2026. En él se hace referencia al documento pertinente presentado en la reunión, que incluye el análisis de la solicitud de cooperación bilateral y contiene la recomendación sobre el año de asignación de la cooperación bilateral.

Sinopsis

2. En la 99ª reunión se ha presentado un proyecto por un costo total de USD 93.581, como se muestra en el cuadro 1.

Cuadro 1. Proyectos para cooperación bilateral presentados en la 99ª reunión

Organismo bilateral	País	Título del proyecto	Financia-miento solicitado (USD)	Gastos de apoyo solicitados (USD)	Cantidad recomendada* (USD)	Considerado en
Alemania	Papua Nueva Guinea	Plan de aplicación de la Enmienda de Kigali relativa a los HFC (etapa I, primer tramo)	71.000	9.230	93.581	99/67**
Total			**71.000**	**9.230**	**93.581**	

* Incluidos los gastos de apoyo
** Para consideración individual

Nivel de cooperación bilateral permitido

3. El monto de la financiación solicitada por el Gobierno de Alemania en la 99ª reunión, junto con la

[1] UNEP/OzL.Pro/ExCom/99/1

Los documentos previos al período de sesiones del Comité Ejecutivo del Fondo Multilateral para la Aplicación del Protocolo de Montreal no van en perjuicio de las decisiones que el Comité pudiera adoptar después de la emisión de los mismos.

financiación aprobada para sus solicitudes durante el trienio 2024-2026, no excede el nivel permisible del 20 % de cooperación bilateral para el trienio 2024-2026, como se muestra en el cuadro 2.

Cuadro 2. Niveles de financiación como cooperación bilateral para 2024-2026 (USD)

Organismo	Financiación			Nivel permitido para el trienio 2024-2026
	Aprobada 2024-2026	Solicitada 99ª reunión	Total	
Alemania	10.790.333	93.581	10.883.914	**10.883.917**

Recomendación

4. El Comité Ejecutivo puede considerar oportuno solicitar al Tesorero que compense los costos del proyecto bilateral aprobado en la 99ª reunión por un monto de USD XX (incluidos los gastos de apoyo a los organismos), con cargo al saldo de la contribución bilateral del Gobierno de Alemania para 2024-2026.